Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 18 de setiembre de 2014

Señor

Julián Mongelós Gaona

WILI CARD - SERVICIOS

Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado **"Reparación de vehículos y maquinarias de la Institución Municipal" – ID Nº 281230** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en su uso de atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) Adjudicar, a la Empresa **"*WILI CARD - SERVICIOS*"** con RUC Nº 1489384-3, para la ejecución de trabajos de reparación de vehículos y maquinarias de la Institución Municipal, por la suma de Gs. 25.865.000 (Guaraníes, Veinticinco millones ochocientos sesenta y cinco mil), y suscribir el Contrato respectivo.

ART.2º) Comunicar a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 240 30 011 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2– Ley 1309/98 Royaltíes y Compensaciones, del Ejercicio Fiscal 2014.

ART.3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 845/14 de Adjudicación del llamado **"Reparación de vehículos y maquinarias de la Institución Municipal" – ID Nº 281230** por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Encargada de UOC

Wili Card - Servicios
de Julián Mongelos Gaona
R.U.C. Nº 1489384 - 3
Ayolas - Misiones